

## Conceptos tipológicos para la construcción del hábitat residencial y facilitar procesos sociales de formación de comunidades ▶<sup>1</sup>

Felipe Gallardo  
Daniela Sepúlveda Carlois  
Manuel Tocornal

El presente artículo desarrolla una propuesta de tipología de conjunto residencial de vivienda social para generar condiciones de integración social. Plantea que dicha integración se relaciona con tres ámbitos: normas sociales, identidad y equidad. Establece propuestas en cuatro escalas: vivienda, entorno inmediato, conjunto residencial y conjunto residencial en relación a la ciudad respecto de los ámbitos de la integración.

Palabras claves: Conjuntos habitacionales – Espacio urbano – Integración social – Segregación social.

This paper presents a proposition for a social housing group typology towards social integration. Such integration relates to three aspects: social norms, identity and equity. It establishes proposals at four levels, housing, surroundings, housing group and the housing group in relation to the city and the above mentioned aspects.

Key words: housing groups – urban space – social integration – social segregation.

<sup>1</sup> ◀ El presente artículo deriva de una monografía elaborada para el módulo de Diseño y Tipología Habitacional del Curso de Vivienda Social impartido por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

## INDICE DEL ARTICULO

1. Introducción
2. La integración social, un desafío para nuestra sociedad
  - 2.1 El Concepto
  - 2.2 Las Normas Sociales
  - 2.3 La Identidad
  - 2.4 Equidad
3. El aporte del espacio a la integración social
  - 3.1 Normas Sociales
  - 3.2 Identidad
  - 3.3 Equidad
4. Propuesta de una tipología para la integración social
  - 4.1 Normas Sociales
    - 4.1.1 Vivienda
    - 4.1.2 Entorno inmediato
    - 4.1.3 Conjunto Residencial
    - 4.1.4 Conjunto residencial en relación a la ciudad
  - 4.2 Identidad
    - 4.2.1 Vivienda y Entorno inmediato
    - 4.2.2 Conjunto Residencial
    - 4.2.3 Conjunto residencial en relación a la ciudad
  - 4.3 Equidad
    - 4.3.1 Conjunto residencial en relación a la ciudad
5. Bibliografía
6. Anexos

## 1. INTRODUCCION

La ciudad puede ser entendida como un espacio privilegiado para la constitución de la ciudadanía y de una identidad colectiva, en la medida que ofrece un contexto en donde aumentan las posibilidades de encuentro y de

intercambio de comunicaciones. Con la modernidad y sus avances tecnológicos dichas posibilidades podrían ampliarse a través de la emergencia de la era de la informática, que permite mayor posibilidad de manejo e intercambio de información. Paradójicamente, experimentamos una creciente dificultad para articularnos comunicativamente, dando paso a una crisis de integración de lo social.

Según el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000), en Chile existiría un proceso de creciente individualización acompañado de privatización, el cual se despliega junto a un debilitamiento de los lazos de confianza y cooperación. "Las personas parecen ganar un mayor grado de autonomía individual mediante su retracción de los ámbitos sociales. De ser ello así podría debilitar la vida social y, por ende, la sustentabilidad del Desarrollo Humano (...). Otras experiencias recientes (Rusia, por ejemplo) confirman que, en ausencia de tales lazos, el mercado no funciona en forma adecuada" (PNUD, 2000: 108).

En el mismo Informe se señala que "la individualización puede tener efectos negativos si no se inserta en vínculos sociales". Esta situación afecta a todos los sectores de nuestra sociedad. "En los grupos socioeconómicos bajos suele ser el producto de grandes desigualdades y de un clientelismo populista de larga data. (...) Al asumir lo social como un contexto inmutable no tiene sentido construir nuevas relaciones de cooperación (...). También existe un individualismo propio de los grupos socioeconómicos medios y altos. Aquí reina tal confianza en las capacidades individuales de moldear a voluntad el destino personal, que el vínculo social aparece como superfluo. Esta especie de individualismo libertario toma a la

sociedad como algo dado. Estos grupos parecen no considerar que el libre despliegue de las capacidades individuales que poseen depende, en buena parte, de la posición jerárquica (y su nivel de ingresos y educación) que ocupan en la sociedad” (PNUD, 2000: 108-109).

Según el PNUD el Desarrollo Humano requiere de la combinación del esfuerzo individual y la acción colectiva, puesto que “la identidad individual no puede ser elaborada en forma aislada, ella remite siempre a identidades colectivas. Sólo en tal marco social pueden formarse las biografías individuales. Es pues, la afirmación misma de la libertad individual la que conduce a preocuparse del vínculo social” (PNUD, 2000: 109).

Es desde este diagnóstico que planteamos una propuesta de tipología de conjuntos habitacionales que apunta a facilitar procesos sociales de generación de comunidades. Consideramos, junto con Hillier (en Greene, 1999), que uno de los mayores aportes que puede hacer la arquitectura al bienestar social es la configuración de espacios que permitan la generación de comunidades. Este autor señala que la configuración espacial afecta el tipo de vida que se va a dar en un lugar. “Por configuración se entiende un conjunto de relaciones interdependientes donde cada una de ellas se determina a través de su relación con todas las otras. La configuración es un concepto que apela al total de un sistema, más que a sus partes. En este sentido se podría decir que el enfoque configuracional es un enfoque relacional que privilegia lo global por sobre lo local” (Greene, 1999: 17).

Es importante señalar que este enfoque recalca el carácter no determinista del espacio, si no más bien su carácter probabilístico. Es decir no se trata que una par-

ticular configuración espacial produzca ciertos tipos de comportamiento, sino que más bien los permiten con mayor probabilidad. Lo que realmente ocurra en ellos dependerá más bien de la lógica del mundo socio-cultural. Greene explica que “la configuración espacial provee un campo potencial de encuentro y co-presencia. Más allá es efecto de la cultura” (Greene, 1999: 17).

En un primer momento definiremos el concepto de *integración social* con el que trabajaremos, para luego relacionar el aporte a ésta a través de la producción de sectores residenciales de vivienda social. Para ello trabajaremos en cuatro escalas: vivienda; entorno inmediato; conjunto residencial; e inserción del conjunto residencial en la ciudad.

Finalmente se propondrá una serie de requerimientos tendientes a formular una tipología de vivienda social que incorpore a la integración social como uno de sus objetivos.

## 2. LA INTEGRACION SOCIAL, UN DESAFIO PARA NUESTRA SOCIEDAD

**2.1. El Concepto** Para abordar esta temática utilizaremos el concepto de *integración social* utilizado por Cepal (2000), para quien dicha integración en una sociedad moderna y democrática se define “en primer lugar, sobre la base de la adhesión de grupos e individuos a normas de comportamiento que garantizan la solución pautada de conflictos; en segundo lugar, de acuerdo a la difusión equitativa de capacidades y de un acceso similar a oportunidades de bienestar, y finalmente, por la coexistencia de diversos grupos sociales que pueden

expresar su autonomía e identidad de manera armónica en el ejercicio ciudadano, la negociación política, el acceso a activos sociales y la participación en la economía” (Cepal, 2000: 83).

Es decir, la integración social requiere que la sociedad sea capaz, por una parte, de generar y consensuar normas de comportamiento comunes; por la otra, de ofrecer a todos sus integrantes equidad de oportunidades y, finalmente, ofrecer un marco en donde sea posible el desarrollo de identidades. A continuación abordaremos más detenidamente estos tres componentes de la integración.

**2.2. Las Normas Sociales** La necesidad de consensuar normas comunes emerge junto al desarrollo de las ciudades; no por casualidad dichas normas suelen llamarse «normas de urbanidad». En las sociedades tradicionales, de carácter agrícola, el respeto entre los integrantes de una comunidad está dado por una larga data de reciprocidades y conocimiento mutuo. La permanencia de grupos relativamente pequeños de personas durante generaciones en un mismo territorio, hace que los que ahí habitan compartan una misma identidad, un mismo lenguaje y una visión de mundo común, fundamentando en esto su integración.

La ciudad, en cambio, es una enorme agrupación de extraños. El extraño es por definición aquel que no se conoce, con quien nunca se ha interactuado y por lo tanto con quien no se comparte nada. En este caso, el respeto por los otros ya no puede basarse en los mismos fundamentos que en las sociedades pre-modernas.

En la ciudad las normas básicas de convivencia surgen debido a la gran complejidad que puede ofrecer un

mundo social compuesto por extraños. Esta complejidad es experimentada como incertidumbre que proviene de lo contingente de la acción del otro. Luhmann señala que una de las estrategias de reducción de complejidad es la *confianza*, que consiste en una apuesta presente acerca de las acciones futuras de un otro. La confianza opera en términos de expectativas, actuando a través de lo que en teorías del aprendizaje se ha llamado generalización, en donde “las decisiones acerca de la confianza generalizan experiencias, las extienden a otros casos similares y estabilizan la diferencia ante la variación, en la medida en que rinden satisfactoriamente la prueba” (Luhmann, 1996: 44).

La confianza tiene varios aspectos, entre los que destacamos, primero, que es una actitud y por lo tanto se aprende a través del proceso de socialización; y, segundo, “las personas y las disposiciones sociales en las que uno pone la confianza, se convierten en complejos de símbolos” ▶ 2 De este modo se construyen *expectativas de comportamientos generalizados*, las que cuando se encuentran expresadas simbólicamente denominaremos *normatividad*. En la medida que las personas y los sistemas sociales responden a las expectativas de comportamiento generalizadas –constituidas en la confianza–, la confianza se refuerza y con ello aumentan las posibilidades de los sistemas de reducir la complejidad experimentada. Dicha normatividad se construye socialmente a través de la comunicación.

En la medida que un sistema social incorpora una mayor cantidad de comunicaciones proveniente de diversos sectores, la probabilidad de generar expectativas de comportamiento generalizadas compartidas por la mayoría de las personas aumenta.

**2.3. La Identidad** La Cepal señala que "la idea de forjar una sola identidad nacional por la vía de la asimilación en el Estado-Nación, tiende a caducar. La diversidad que caracteriza a la mayoría de las sociedades de la región conduce a respetar las diferencias de sistemas de valores, visiones del mundo, idioma y formas de organización comunitaria. El desafío consiste en conjugar tales especificidades evitando la fragmentación y la discriminación, por una parte, y los intentos de homogeneización, por la otra". ▶ 3

Para que la comunicación entre los diferentes sectores de la sociedad sea posible, es necesario, primero, la constitución de grupos y, segundo, la posibilidad de una articulación comunicativa entre ellos. Esto significa la emergencia de sistemas comunicacionales que se reconocen a sí mismos como diferentes a otros (identidad), pero que a la vez son capaces de encontrar con los otros rasgos en común que permita su articulación comunicativa, es decir unidad y diversidad.

Desde una concepción psicosocial, el hombre se hace a sí mismo en grupo en la medida que constituye su YO a través de la interacción con OTROS, en un proceso constante de identificación y diferenciación, permitiéndole establecer la diferencia YO-OTRO. La distinción YO-OTRO es posible sólo en la medida que el hombre esté en un grupo y pueda realizar identificaciones y diferenciaciones que le permitan definir su YO (Bauleo, 1970). En este proceso el sujeto construye, entre otras cosas, sus *representaciones internas acerca de lo social*.

Pichón-Riviere (en Bauleo, 1970) señala que la condición que define a un grupo es su organización en torno a una tarea. Distinguiremos dos tipos de grupos: los grupos

primarios y los grupos secundarios. Mientras que en los primeros los vínculos se basan principalmente en el afecto, en los segundos prima la organización en torno a un objetivo funcional. Ejemplos del primero son la familia y los círculos íntimos de amistades, mientras que del segundo son las instituciones laborales, partidos políticos, organizaciones barriales, etc. Si bien al interior de los grupos secundarios es posible la constitución de grupos primarios, lo esencial es el cumplimiento de las funciones definidas. La familia constituye el primer grupo al que pertenece el sujeto. Esta experiencia grupal contribuirá al desarrollo de su identidad, en donde el individuo internaliza particulares estilos de relaciones, estableciendo una generalización de estos. De este modo el sujeto elabora un *grupo interno*, que es una pauta de interacción que se actualizará permanentemente en la participación del sujeto en grupos, re-elaborándose en un proceso continuo. La familia, como grupo, tiene la tarea de satisfacer necesidades biológicas, afectivas y sociales. En la medida en que ésta no logra la consecución de estas metas, el individuo reproducirá esta experiencia de frustración en su participación con otros grupos, a través de la actualización de su grupo interno.

El grupo emerge a partir de una doble necesidad: la de diferenciación y la de pertenencia. Por una parte, se constituye como sistema a partir de la necesidad de reducción de la complejidad de su entorno, en donde el grupo se reconoce a sí mismo como diferente de la masa. Por otra parte, el grupo aparece respondiendo a la necesidad psicológica de identidad y pertenencia. En el grupo, cada una de las personas que lo conforman ofrece sus propias representaciones internas para la generación de las representaciones comunes. De este modo, el grupo es la instancia de articulación entre lo psíquico y social.

En un contexto de crisis de integración, las expectativas de comportamiento generalizadas se debilitan, debilitándose también la confianza en lo social. Con ello la tendencia es al repliegue de las personas hacia las instancias comunicativas que son capaces de ofrecer las certezas que el resto del mundo no es capaz de ofrecer. Dichas instancias son la familia y los grupos sociales primarios constituidos en el afecto (tales como grupo de amigos). Cuando en lo social la confianza está debilitada, predomina la desconfianza. En este caso las expectativas de comportamiento generalizadas incorporarán a la desconfianza en su constitución simbólica. A este fenómeno lo denominamos *atomización de los comportamientos sociales*, afectando al hábitat en sus dimensiones espacial, psicosocial y social.

Respecto de la dimensión psicosocial, la atomización afecta al proceso de socialización, por cuanto su transmisión valórica normativa estará marcada por la desconfianza, prevaleciendo el individualismo. Esta pauta valórica normativa se incorpora a la configuración de las representaciones internas acerca de lo social y a la constitución del grupo interno. Así la atomización perjudica la posibilidad de conformación de grupos comunicativamente articulados entre sí, en la medida que el individuo ha aprendido de sus grupos de socialización primaria que no puede confiar en los otros y que lo privado-individual es más relevante que lo público-colectivo.

En la dimensión social, la constitución de representaciones colectivas implicará la generación de expectativas de comportamiento generalizadas basadas en la desconfianza. Ello significará una menor probabilidad de emergencia de sistemas comunitarios. Dichos sistemas corresponden a grupos secundarios que surgen desde la or-

ganización en torno a una tarea común: el hábitat. Un clima social donde prima la desconfianza mermará las posibilidades de constitución de estos grupos, puesto que la constitución de dichos sistemas exige la superación de la desconfianza y la constitución de representaciones colectivas cohesionadoras.

En la dimensión espacial, cuando las características del espacio de los hábitat son poco apropiables por sus habitantes, implicará una significación social de ese espacio como espacio de nadie y por tanto, inseguro. En un contexto de atomización social, la poca apropiabilidad del espacio común aumentará las probabilidades de abandono de estos espacios, puesto que su apropiación requiere de un proceso de lugarización en la confianza.

**2.4. Equidad** Diversos autores (Sabatini, 1999; Kaztman, 1999) han señalado que el ambiente socioeconómico que rodea a un conjunto residencial influye en las oportunidades de sus habitantes. Sabatini lo hace al abordar el tema de la relación entre segregación espacial y seguridad ciudadana. Este autor define a la segregación espacial como "la aglomeración geográfica de familias de igual condición social (étnica, de edad o de clase)" (Sabatini, 1999: 26). Nos interesará en este momento abordar el problema desde el punto de vista socioeconómico.

Sabatini señala que "una ciudad puede ser muy segregada a pequeña escala, pero no a gran escala. Por el contrario, la segregación puede aparecer a gran escala y no en pequeña escala. Hay grupos que a escala de barrio pueden aparecer segregados; sin embargo, cuando la mirada se fija en una escala más amplia, la segregación podría desaparecer. En otras situaciones, la segregación

aparece con fuerza tanto a pequeña como a gran escala” (Sabatini, 1999: 26).

Este autor trabaja con los datos de la encuesta de origen y destino, utilizando con dos tipos de indicadores: tiempos de viajes e inacción juvenil (jóvenes que no trabajan ni estudian). Se compararon dos sectores igualmente pobres, pero que difieren en su escala de segregación, descubriéndose, por una parte, que a mayor escala de segregación mayores son los tiempos de viaje. Es decir, una mayor escala de segregación exige a las personas viajar más para llegar a servicios, educación o empleo. Por la otra, se constató que a mayor escala de segregación hay una mayor cantidad de jóvenes que no trabajan ni estudian, fenómeno asociado a conductas anómicas, formación de pandillas, delincuencia, etc. “Los resultados señalan que la correlación entre segregación y problemas urbanos es mayor en la medida que la escala de la segregación es más amplia (...). Con ello demostramos que los efectos negativos de la segregación en términos de empobrecimiento y desintegración social están asociados con su escala geográfica” (Sabatini, 1999: 29).

Por su parte Kaztman intenta explicar el rezago escolar en Uruguay a partir de tres variables: clima educativo del hogar, composición social del barrio y organización familiar, encontrándose que de los tres factores el que más influye es el clima educativo del hogar, seguido por la composición social del barrio y finalmente por la organización familiar. “Se puede observar que, para una misma configuración del portafolio de activos del hogar, cualquiera que ella sea, cuanto mayor el porcentaje de ocupaciones de alto estatus en el barrio, menor el porcentaje de niños que exhiben rezago escolar. En otras palabras, las características de los barrios afectan las probabilidad-

des que tienen los niños de acumular recursos en capital humano en forma independiente de sus familias”. Más aún, los datos analizados sugieren que “los niños provenientes de hogares con pocos activos muestran mayor permeabilidad a las influencias del medio” (Kaztman, 1999: 279); es decir, a mismo clima educativo del hogar el rezago escolar es sistemáticamente menor en los barrios de composición social baja y sistemáticamente mayor en los barrios de composición social alta.

En el próximo capítulo se abordará el aporte que desde el diseño espacial se puede hacer a la sociedad, para contribuir a su integración.

### 3. EL APORTE DEL ESPACIO A LA INTEGRACION SOCIAL

Como se señaló anteriormente, consideramos que uno de los mayores aportes del diseño al bienestar social es la configuración del espacio, a través de potenciar la existencia de lo que Hillier (en Greene, 1999) denomina *comunidad virtual*, que corresponde a un espacio probabilístico de co-presencia y encuentro. “Es ‘virtual’ porque todavía no se ha manifestado como comunidad, ya que la co-presencia no implica comunidad, pero es el primer ingrediente para su formación. En términos de la sintaxis espacial, la comunidad virtual se entiende como el campo potencial de encuentro y co-presencia producto de la configuración espacial” (Greene, 1999: 20).

Hillier postula que a través del manejo de las variables configuracionales se tendría la posibilidad de potenciar el encuentro e integrar a múltiples y variadas personas. Este enfoque considera “el espacio público urbano y a la

comunidad virtual como las bases de la vida urbana por su capacidad de congregarse a las más diversas categorías de personas, e incluso de la democracia, porque no es necesario ningún tipo de adscripción para ser miembro de ella. Se es miembro de la comunidad virtual en virtud de la sola presencia en un espacio" (en Greene, 1999: 19).

**3.1. Normas Sociales (Control Social)** Greene señala que la configuración de la trama urbana "tiene impacto sobre la distribución de tasas de movimiento, porque las calles '*por las que se pasa*' en el transcurso de cualquier viaje tenderán a ser aquellas que proveen las rutas más directas a través de la red. A su vez, los patrones de movimiento tienen una influencia vital en generar co-presencia entre la gente y en consecuencia, en estimular el intercambio social" (Greene, 1999: 19-20). Es por ello que esta autora postula que la estructura del espacio es lo que potenciará el encuentro, y no los atractores o usos del suelo. Más bien los espacios integrados atraerán usos de suelo sensibles al flujo, como por ejemplo el comercio, lo que a su vez atraerá más movimiento.

El enfoque hillieriano postula que la presencia natural de personas es la mejor forma de controlar el espacio público, contrariamente a lo planteado por otros autores –tales como Newman– que basan el control del espacio a través de la configuración de éste como espacio 'defendible'.

A partir del análisis de conjuntos residenciales en altura, Oscar Newman postula que "son tres las causas de surgimiento de conductas antisociales: el anonimato, debido al tamaño de los conjuntos; la falta de vigilancia, que antes se daba naturalmente desde el interior de los edificios; y la inexistencia de rutas alternativas por tramas

tipo laberinto. Sus postulados promueven conjuntos habitacionales con una graduación tipológica de espacios: desde el espacio público, al semi-público, al semi-privado, hasta el espacio privado; en donde su aplicación dará origen –casi inevitablemente– a sistemas repetitivos de espacios cerrados organizados jerárquicamente (Greene, 1999: 20).

Desde el enfoque del espacio defendible las tramas diseñadas "ponen su acento en la defensa del espacio y en el control del forastero, de hecho buscan minimizar la presencia de transeúntes en las cercanías de las viviendas. La idea de fondo parece ser que, los transeúntes desconocidos son potencialmente peligrosos, ya que entre ellos puede haber un delincuente" (Greene, 1999: 21).

Si bien ambos autores (Hillier y Newman) fundamentan su modelo en el control social del espacio, consideramos que lo que diferencia el resultado final es la escala empleada. Newman postula el espacio defendible a partir de la consideración del problema de la seguridad ciudadana desde la escala "conjunto residencial", olvidando que éste se inserta en una trama mayor. Por el contrario, Hillier plantea el problema desde lo global, y desde esa perspectiva aparece como evidente que en la medida que se disminuye el flujo de personas, se pierde el control natural y se hace más peligroso el momento en que aparece un criminal potencial. "Si bien se reconoce que las personas se portan más 'territorialmente' en lugares segregados y que en este tipo de lugares es más probable que se cuestione la presencia de un desconocido, esta actitud se asocia con sentirse inseguro. Al contrario, se plantea que la presencia natural de transeúntes desconocidos aumenta la sensación de seguridad" (Greene, 1999: 21). Desde aquí es que Hillier privilegia el encuentro y la



Tal como lo señalaba Greene, se ve en este ejemplo que justamente es la gran conectividad de la calle Lastarria la que atrae su movimiento y ese movimiento el que atrae la presencia de usos de suelo sensibles a él (cafeterías, restaurantes, pubs, librerías, galerías de arte, almacenes, botillerías, etc.).

Como contrapunto se puede señalar que estudios basados en el enfoque configuracional, y mediante las técnicas que ofrece la sintaxis espacial, investigadores de la University College de la Universidad de Londres (UCL) "han llevado a cabo una serie de estudios comparativos de conjuntos residenciales modernos, de edificios en calles tradicionales, de 'new towns' inglesas, e incluso de conjuntos que pretendieron reproducir la construcción orgánica de las ciudades medievales. En estos estudios encontraron que la mayoría de los nuevos conjuntos habitacionales, incluso de aquellos que intentan recrear la heterogeneidad del pueblo tradicional, imbuidos en los planteamientos de Newman, han sobrelocalizado el diseño, y han perdido de vista la estructura profunda característica del esquema orgánico" (Greene, 1999: 21).

**3.2. Identidad** La enorme diversidad que ofrece la vida urbana permite a los sujetos adscribirse a numerosas identidades, tales como laborales, sociales, culturales, étnicas, territoriales, etc. La identidad se construye a partir de la diferencia de un sistema con su entorno. En el caso de las personas, esta diferencia se experimenta desde el YO diferente del OTRO. En lo social, dicha distinción se establece entre un NOSOTROS y los OTROS. La constitución de cualquier tipo de NOSOTROS (identidad) requiere del establecimiento de límites claros que determinan quién es 'parte de' y quien no. A modo de ejemplo, en el caso de una identidad étnica, el límite está dado por la pertenencia

o no a determinada etnia. En el caso de una identidad laboral, el límite se establece a partir de la pertenencia a una institución, distinguiéndose aquellas personas que sí participan de ella de todo el resto que no lo hace.

Respecto de las identidades territoriales, es el territorio el que define el límite. Quienes habitan en él, pertenecen, mientras que quienes no habitan en él, no pertenecen a dicho territorio. Sin embargo, el carácter monótono y repetitivo de los conjuntos residenciales de vivienda social construidos en las últimas tres décadas dificulta a las personas limitar su NOSOTROS. El no establecimiento de este límite implica un obstáculo a la hora de intervenir, lugarizar y apropiarse el espacio, puesto que no queda claro qué es NUESTRO y qué es de el resto. De esta manera los habitantes experimentan el deterioro del espacio como una condición dada. No es algo que les pertenezca realmente, por lo tanto, no es algo por lo que ellos puedan desarrollar acciones.

Es desde aquí que planteamos la necesidad de limitación de los conjuntos residenciales, y de su planificación en tamaños que sean adecuados para la apropiación. Al respecto, Sepúlveda y otros señalan que "hasta 400 familias por conjunto es una cantidad adecuada para facilitar la administración comunitaria del mismo" (Sepúlveda, et al. 1999: 256). En conjuntos más grandes, los habitantes tienen mayores problemas para llegar a acuerdos que les permitan organizarse.

**3.3. Equidad** La gran segregación espacial de nuestras ciudades, producto en parte importante de la acción constructiva del Estado, hace que numerosas personas pobres vivan en barrios formados por gente de su misma condición social, afectando esto su acceso a empleos, educa-

ción, servicios, equipamientos y en general a oportunidades urbanas. Este fenómeno se relaciona con la emergencia de problemas urbanos tales como la inacción juvenil, la desesperanza aprendida, la anomia (ver punto 2.4).

Tal como lo planteaba Sabatini (1999), el mayor problema de la segregación espacial está asociado con su escala. Mientras mayor su escala, mayores son los problemas urbanos que genera. Esta problemática debe ser abordada desde una perspectiva integral, controlándose variables tales como el precio del suelo, permitiendo la localización de viviendas sociales en todos los sectores de la ciudad y no sólo en algunas de sus periferias. Ello implica una política de largo plazo.

Por ahora, planteamos que, si el problema es que las oportunidades urbanas no se distribuyen espacialmente con equidad, es necesario que los nuevos conjuntos residenciales sean pensados de manera que al menos algunos elementos se encuentren presentes. Esto requiere pensar el diseño de los conjuntos en un contexto más amplio, relacionándolo siempre con el territorio en donde se insertará, de manera que cada nuevo conjunto residencial contribuya a mejorar las oportunidades urbanas de su rededor.

#### 4. PROPUESTA DE UNA TIPOLOGIA PARA LA INTEGRACION SOCIAL

El siguiente capítulo será desarrollado abordando cada una de las dimensiones de la integración social analizadas en los capítulos anteriores, desde las escalas de vivienda, entorno inmediato, conjunto residencial, y conjunto residencial en relación a la ciudad. Es necesario

señalar que no todas las dimensiones se relacionan con todas las escalas, puesto que la naturaleza de algunas problemáticas –tales como la equidad– requieren de un abordaje desde una perspectiva más global que local.

**4.1. Normas Sociales** El desarrollo de normas sociales que permitan la solución pautada de conflictos requiere, por una parte, que se den todas las condiciones espaciales a la familia para que ésta pueda convivir sanamente, promoviendo relaciones basadas en la confianza. Por la otra, se requiere de configuraciones espaciales que permitan el control social.

**4.1.1. Vivienda** Respecto al primer punto, es necesario recordar que es la familia el primer grupo al que pertenece un sujeto, y es en ella en donde elaborará su grupo interno (ver punto 2.3), que luego pondrá a disposición de los sucesivos grupos –entre ellos de la comunidad– en los que participará a lo largo de su vida. Por ello *la vivienda debe proveer un espacio suficiente para el desarrollo de una convivencia sana*. Si bien el éxito de esta primera experiencia de socialización dependerá de una serie de factores que van más allá del espacio, al menos el espacio no debe contribuir en su contra.

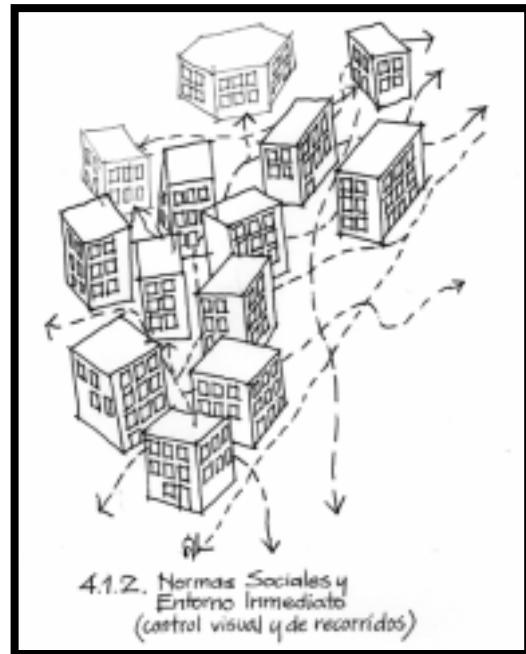
En Chile, el desafío de hacer frente al enorme déficit histórico habitacional ha llevado a los gobiernos de las últimas tres décadas a privilegiar la cantidad de las soluciones más que su calidad. Si bien es cierto que lo que fundamenta esta opción es el contexto de carencia habitacional acompañado de una restricción presupuestaria, no es menos cierto que los problemas de convivencia familiar que han provocado las soluciones construidas a través de diversos programas, genera a su vez una mayor cantidad de problemas sociales (anomia, in-

dividualismo extremo, desconfianza) que la sociedad debe abordar si quiere hacer sustentable su desarrollo humano. Desde aquí es que planteamos la necesidad de *flexibilizar las soluciones habitacionales, generando viviendas que permitan su progresividad en la medida que las necesidades de las familias varíen.*

Una sola mirada a lo acontecido en las viviendas de conjuntos residenciales sociales denota que la necesidad de un mayor espacio para las familias se traduce en la privatización del espacio público, en condiciones desordenadas y afectando a veces la sustentabilidad estructural de las construcciones (como en el caso de ampliaciones tipo palafito observables en las viviendas en altura). Creemos que se hace necesario partir de la premisa que las familias requerirán más espacio que lo que puede proveer el Estado dadas las restricciones presupuestarias y la intención de satisfacción de un déficit cuantitativo. Sin embargo, esta situación puede preverse generando espacios de bajo costo de construcción y planteados de forma de crecimiento progresivo, para permitir la acogida de las necesidades propias de la vida familiar.

**4.1.2. Entorno inmediato** El establecimiento de un sistema normativo (►DIBUJONº2) requiere de efectividad para ser verdaderamente legitimado. En la medida que un grupo logra hacer efectivas sus normas, la confianza se refuerza y con ello las capacidades comunitarias. Por el contrario, el establecimiento de normas que son siempre sobrepasadas genera frustración, inacción y finalmente repliegue hacia valores individualistas por sobre valores comunitarios.

La contribución del espacio a la normatividad aparece a través de su posibilidad de control social (ver punto 3.1). Este control debe ser ejercido visual y espacialmente, a través de recorridos. De esta manera planteamos que, por una parte, *desde las viviendas debe haber una máximo control visual del entorno inmediato y el conjunto, proponiéndose que*



Dibujo 2 : Normas Sociales

*todas las fachadas de ellas (sean pareadas, continuas o en altura), deben tener ventanas. Por la otra, se plantea que los accesos a las viviendas deben propender a la generación de múltiples recorridos que abarquen, en la práctica, el control visual de la totalidad del conjunto. Es decir no existirán fondos de sitio sin circulación ni espacios sin un uso claro.*

**4.1.3. Conjunto Residencial** Al igual que para el entorno inmediato, el control social pasa por la posibilidad de la visualidad y recorrido natural de todo el espacio. Dado lo que señala Hillier (en Greene 1999) los recorridos que significan la menor distancia entre dos puntos son aquellos que tienen mayor probabilidad de tener gente que los recorre, se plantea la planificación del conjunto en donde existan polos de atracción que obliguen la constitución de recorridos ‘por donde se deba pasar’ en todo el conjunto, es decir, recorridos naturales. Para esta escala proponemos lo siguiente:

- Deberá haber un *elemento vial estructurante (una calle, paseo, etc.) que le dé legibilidad al conjunto residencial*, generando una estructura orgánica que combine vías de mucha accesibilidad –especialmente peatonal– con vías cercanas más tranquilas, en donde se combine lo público muy público, con lo más privado. Destacamos aquí la importancia de la escala, en donde se deberá *privilegiar la circulación peatonal por sobre la vehicular, la que al interior del conjunto debe producirse en su mínima velocidad.*
- Todos los espacios del conjunto deben tener algún tipo de recorrido natural, puesto que la presencia natural de personas es la mejor forma de controlar el espacio público (ver punto 3.1).

Los *espacios públicos deben tener un ancho máximo de 20 metros*, que corresponde a la dimensión máxima en donde una persona puede ser reconocida visualmente por otra.

**4.1.4. Conjunto Residencial en relación a la ciudad** Se plantea que el mejor control social sobre el espacio se ejerce en aquellos lugares en donde la presencia del extraño es algo natural. El temer la presencia del extraño implica inseguridad y desconfianza (ver puntos 2.2 y 3.1). De esta manera se plantea que cada conjunto se debe relacionar y estar abierto al entorno donde se implanta, a través de su estructura vial, de manera de potenciar el despliegue de una comunidad sana.

Deberá haber un *elemento vial estructurante (una calle, paseo, etc.) que le dé legibilidad al conjunto residencial*, generando una estructura orgánica que combine vías de mucha accesibilidad hacia fuera del conjunto –especialmente peatonal– con vías cercanas más tranquilas, en donde se combine lo público muy público, con lo más privado.

## 4.2. Identidad

**4.2.1. Vivienda y Entorno Inmediato** Dado que la generación de atributos distintivos del espacio contribuye a la formación de la identidad de una familia respecto de su entorno es que proponemos que *la vivienda deberá contener la posibilidad de generar diversidad residencial de parte del usuario*, dando lugar a la expresión de la identidad de los mismos por la diferenciación entre elementos de “soporte formal” de la vivienda, de “expresiones personales” de los usuarios en términos de color, materialidad, forma u otro medio, sobre el soporte antes mencionado.

**4.2.2. Conjunto Residencial** La definición de un sistema social requiere de la distinción entre éste y su entorno. No es posible (o más bien es más difícil)

el desarrollo de identidades comunitarias territoriales cuando el espacio no ofrece elementos limitantes claros que señalen qué pertenece y qué no pertenece (ver punto 3.2).

Por lo tanto, señalamos que *deben establecerse criterios de diseño que contemplen la identidad del conjunto, mediante su individualización y caracterización respecto del entorno* (pero en armonía con él), a través de la expresión formal (figura, color, materialidad).

Por otra parte, los conjuntos residenciales deben tener un tamaño que les permita a sus habitantes conocerse entre sí. Esto facilita el desarrollo de organizaciones sociales (ver punto 3.2).

*El tamaño de los conjuntos no debe exceder las 400 viviendas.* En caso de existir terrenos que permitieran la construcción de una mayor cantidad de viviendas, debieran dividirse los proyectos (generando incluso dos proyectos formalmente distintos), o generarse unidades residenciales no mayores al número indicado.

**4.2.3. Conjunto Residencial en relación a la ciudad** Tal como se ha señalado con anterioridad, uno de los requisitos de la integración social es la posibilidad de desarrollo de articulaciones comunicativas entre los diferentes grupos que forman parte de la sociedad. En esto, la contribución del diseño urbano es generar espacios diversos entre sí (tal como se ha señalado en el punto anterior), pero estableciéndose características espaciales que sirvan para dar continuidad a la trama urbana.

Es desde aquí que señalamos *que la inserción del conjunto en el entorno (trama urbana) debe buscar la continuidad en la diversidad: la continuidad a través de las identidad, en la identidad común.*

## 4.3. Equidad

**4.3.1. Conjunto Residencial. Conjunto Residencial en relación a la ciudad** Se ha planteado que la inequitativa distribución de oportunidades urbanas junto a la concentración de pobreza, genera una serie de problemas (mayores tiempos de viaje, inacción juvenil, rezo escolar). Si bien el abordar este problema requiere de implementar una serie de políticas cuyas propuestas no alcanzan desarrollo en esta monografía, planteamos que al menos es necesario que algunos equipamientos y servicios se distribuyan equitativamente en el espacio urbano.

Aquí nuestra propuesta apunta a relacionar las licitaciones con la planificación urbana de la comuna, estableciéndose requerimientos de los equipamientos (jardines infantiles, escuelas, liceos, comercio, correo, consultorios, hospitales, etc.), zonas de esparcimiento (plazas, parques, áreas verdes), mínimos necesarios (de calidad).

Esto se puede lograr a partir de establecer una gestión conjunta con los municipios y con los diferentes sectores políticos (Mineduc, Minsal, etc.), de modo que cada proyecto destine terrenos suficientes para la ubicación de los equipamientos y áreas verdes necesarias. Dichos terrenos no deberán ubicarse necesariamente al interior del proyecto, sino que pueden ser (y en algunos casos deben ser) aportes monetarios o en terreno para la construcción y gestión de ellos en localizaciones adecuadas para procurar su distribución equitativa en toda la ciudad.

Se plantea aquí que más que conjuntos autosuficientes, la necesidad de identificar *masas críticas* necesarias para cada equipamiento, considerando el equipamiento ya existente. Es decir, y a modo de ejemplo, la construcción de un nuevo conjunto residencial no necesariamente requerirá de una nueva escuela básica, sino que quizás de la ampliación de la ya existente en el barrio.

## BIBLIOGRAFIA

1. CEPAL. LA BRECHA DE LA EQUIDAD: Una Segunda Evaluación, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 2000.
2. GREENE, MARGARITA. Vulnerabilidad al delito en el espacio residencial: un enfoque configuracional. En: Espacio Urbano, Vivienda y Seguridad Ciudadana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, 1999.
3. KATZMAN, RUBÉN. Activos y Estructuras de Oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Oficina Montevideo, Montevideo, 1999.
4. LUHMANN, NIKLAS. Confianza. Editorial Anthropodos. Barcelona, 1996.
5. PNUD. DESARROLLO HUMANO EN CHILE - 2000. Más Sociedad para Gobernar el Futuro, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago, 2000.
6. SABATINI, FRANCISCO. La Segregación Espacial y sus Efectos sobre los Pobres y la Seguridad Ciudadana. En: Espacio Urbano, Vivienda y Seguridad Ciudadana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, 1999.
7. SEPÚLVEDA, RUBÉN; Patricio De la Puente; Torres; Ricardo Tapia: Seguridad Residencial y Comunidad. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Instituto de la Vivienda, Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Sociología, Universidad de Chile. Santiago, 1999.
8. BAULEO, ARMANDO. Grupo y Familia. Ediciones Kargieman, Buenos Aires, 1970.
9. HILLIER, BILL; HANSON, JULIENE. The Social Logic of Space. Cuarta Edición, Cambridge University Press, Cambridge, England, Unit Kingdom, 1993.
10. NEWMAN, OSCAR. Defensible Space. People and Design in the Violent City. Architectural Press, London, England, Unit Kingdom, 1976